

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

**15271** *Resolución de 22 de julio de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre como personal laboral fijo fuera de convenio en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), entidad gestora adscrita al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.*

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020, por el que se aprueba el III Plan para la Igualdad de género en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.

Esta Subsecretaría, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 636/2021, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2021; Real Decreto 407/2022, de 24 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2022, y Real Decreto 625/2023, de 11 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2023 y en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, previo informe favorable de la Dirección General de Función Pública, ha resuelto:

Primero.

Convocar proceso selectivo por el sistema de acceso libre para el ingreso como personal laboral fuera de convenio de plazas de Neuropsicólogo, Técnico de Prevención y Salud Laboral B, Responsable Área Técnica y Responsable Área de Gestión de Centros y Responsables de Área Asistencial Residencial para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales Entidad Gestora adscrita al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Segundo.

Las plazas convocadas figuran relacionadas en el anexo a la presente resolución.

Tercero.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud 790 (aprobado mediante Resolución de 31 de octubre de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública), al que se accederá a través de la página web [administracion.gob.es](http://administracion.gob.es) o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se realizará obligatoriamente por vía electrónica, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, en el plazo de veinte días

hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Las bases de la convocatoria se harán públicas en la página web del Instituto de Mayores y Servicios Sociales [www.imserso.es](http://www.imserso.es), en el punto de acceso general [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es).

Madrid, 22 de julio de 2024.—El Subsecretario de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Rubén Baz Vicente.

## ANEXO

### Relación de plazas convocadas

Perfil	Número de plazas		
	General	Reserva discapacidad	Total de plazas
1. Neuropsicólogo (Psicólogo con Máster Neuropsicología).	3		3
2. Técnico de Prevención y Salud Laboral B.	1		1
3. Responsables de Área Técnica.	7	2	9
4. Responsables de Área Residencial.	12		12
5. Responsables de Área Gestión de Centros.	3		3
Total.	26	2	28